



## FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - [oficina@frgolf.es](mailto:oficina@frgolf.es) - [www.frgolf.es](http://www.frgolf.es)

# CIRCULAR 14 / 2019

## LIGA FEMENINA FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF 2019

### LUGAR Y FECHAS

1. **14 de abril**

**Club de Campo Sojuela**

Calle Solcampo 9 26376 Sojuela (La Rioja)

941 446 710 [deportivo@clubdecamposojuela.com](mailto:deportivo@clubdecamposojuela.com) [www.clubdecamposojuela.com](http://www.clubdecamposojuela.com)



2. **11 de mayo**

**Rioja Alta Golf Club**

Casa Club, Avenida de La Rioja s/n 26258 Cirueña (La Rioja)

941 340 895 [info@golfrioja.com](mailto:info@golfrioja.com) [www.golfrioja.com](http://www.golfrioja.com)



3. **23 de junio**

**El Campo de Logroño**

Parque de La Grajera, Carretera de Burgos km. 2 26008 Logroño (La Rioja)

941 511 360 [golflogrono@fcc.es](mailto:golflogrono@fcc.es) [www.golflogrono.es](http://www.golflogrono.es)



### PARTICIPANTES

Todas aquellas jugadoras amateur, indistintamente de su edad, con hándicap en activo y licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, con **límite** de 80 jugadoras (**20 equipos**), admitidas por orden de inscripción.

Por motivos de la competición, el número de equipos ha de ser siempre par, o lo que es lo mismo, el número de jugadoras participantes ha de ser siempre múltiplo de 8.

### INSCRIPCIONES Y DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Con fecha **límite** del **25 de marzo** a las **23:59 horas**, cada jugadora deberá enviar un e-mail a [delegado@frgolf.es](mailto:delegado@frgolf.es), indicando en el asunto del mismo "Inscripción Liga Femenina FRG 2019" y adjuntando la hoja anexa de inscripción debidamente cumplimentada.

La inscripción quedará formalizada cuando las jugadoras abonen la cantidad estipulada a continuación, siempre antes de la fecha límite de inscripción, en el número de cuenta ES37 3008 0142 9036 9745 5123, indicando en el objeto del ingreso o transferencia "Inscripción *nombre y apellidos* Liga Femenina FRG 2019":

🚩 Licencias **RL: 60 € / jugadora.**

🚩 Licencias **no RL: 75 € / jugadora.**

Estas cantidades corresponden a los derechos de inscripción de las tres pruebas y una invitación a la presentación de la liga.

Dicha presentación se realizará el **30 de marzo** a las **17:30 horas** en el **Restaurante Amalur** (C/Siete Infantes de Lara 10, Logroño -La Rioja-), donde se hará entrega de un obsequio de bienvenida a cada jugadora participante.

## FORMA DE JUEGO Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Competirán **equipos** formados por **4 jugadoras** mediante sorteo. Los equipos se ajustarán a unos baremos de hándicap a decidir el día del sorteo de los equipos (día de presentación de la liga) en función de los hándicaps de las jugadoras inscritas, con el fin de buscar la máxima igualdad posible. Una vez formados los equipos, cada uno de ellos decidirá qué capitana les representará y lo comunicarán enviando un correo electrónico a [delegado@frgolf.es](mailto:delegado@frgolf.es) antes del 11 de abril a las 12:00 horas.

**Si una jugadora o jugadoras no pudiese participar en una prueba o pruebas por motivos justificables** (enfermedad, lesión, trabajo, etc.), **dicha jugadora o jugadoras deberán exponer y proponer al Comité de Competición una sustituta o sustitutas** con hándicap similar a la sustituida o sustituidas para su aprobación por el Comité. En caso de no poder ser reemplazada, se descartará la tarjeta de esta jugadora y/o se dará por perdido el partido o partidos que ésta jugadora no pudiese disputar, en función de la modalidad de juego.

Se establece el siguiente sistema general de puntuación, según clasificación, para cada prueba:

|  |  |
|--|--|
| 1º, 2º, 3º y 4º equipo clasificado     | 100, 85, 70 y 62 puntos, respectivamente |
| 5º, 6º, 7º y 8º equipo clasificado     | 54, 46, 40 y 34 puntos, respectivamente  |
| 9º, 10º, 11º y 12º equipo clasificado  | 30, 26, 22 y 18 puntos, respectivamente  |
| 13º, 14º, 15º y 16º equipo clasificado | 12, 10, 8 y 6 puntos, respectivamente    |
| 17º, 18º, 19º y 20º equipo clasificado | 4, 3, 2 y 1 puntos, respectivamente      |

Serán de aplicación las reglas vigentes de la RFEG así como las reglas locales que disponga cada club en las diferentes pruebas, dentro de las especificaciones marcadas para cada una de ellas. **Ninguna** de las **pruebas** aquí mencionadas será **válida para** la modificación del **hándicap**.

### **1º Prueba** (14 de abril, Club de Campo Sojuela)

Las componentes de cada equipo jugarán bajo la modalidad "**Fourball Stableford**". La formación de las parejas para esta prueba lo marcarán las capitanas de cada equipo tras la celebración del sorteo de los equipos, enviando las mismas a [delegado@frgolf.es](mailto:delegado@frgolf.es) con la fecha límite del 11 de abril a las 12:00 horas.

El hándicap de juego para cada jugadora en esta modalidad será el 90% de su hándicap de juego.

Cada partida englobará a la pareja con suma de hándicap más baja de un equipo con la pareja con suma más alta de hándicap de otro equipo.

Para obtener la puntuación final, y por tanto la clasificación, de cada equipo se sumará las puntuaciones stableford de cada pareja.

**Desempate:** en caso de empate a puntos de varios equipos, se desempatará en favor del equipo que tenga la pareja con mayor puntuación de los empatados. Si persiste el empate, se repartirá los puntos de clasificación de manera igualitaria entre los equipos empatados conforme a los puestos que ocupen en la clasificación de la prueba.

### **2ª Prueba** (11 de mayo, Rioja Alta Golf Club)

Las componentes de cada equipo jugarán bajo la modalidad "**Scramble Stableford**". La formación de las parejas para esta prueba lo enviarán las capitanas de cada equipo a [delegado@frgolf.es](mailto:delegado@frgolf.es), con fecha límite del 8 de mayo a las 12:00 horas.

El hándicap de juego para cada pareja será el **40% de la suma de los hándicaps de juego** de cada jugadora. No obstante, la pareja no podrá jugar con un hándicap de juego superior al hándicap de juego más bajo de alguna de las jugadoras que forman la pareja.

Cada partida englobará a la pareja con suma de hándicap más baja de un equipo con la pareja con suma más alta de hándicap de otro equipo.

Para obtener la puntuación final, y por tanto la clasificación, de cada equipo se sumará las puntuaciones stableford de cada pareja.

**Desempate:** en caso de empate a puntos de varios equipos, se desempatará en favor del equipo que tenga la pareja con mayor puntuación de los empatados. Si persiste el empate, se repartirá los puntos de clasificación de manera igualitaria entre los equipos empatados conforme a los puestos que ocupen en la clasificación de la prueba.

### **3ª Prueba** (23 de junio, El Campo de Logroño)

Todas las componentes de cada equipo jugarán bajo la modalidad de "**Match-Play Individual**".

Los enfrentamientos entre los equipos se dilucidarán mediante un sorteo tras la conclusión de la 2ª prueba, en presencia de las capitanas de cada equipo y bajo la tutela y supervisión del Comité de Competición.

El orden de juego de las jugadoras dentro de cada enfrentamiento lo marcará las capitanas de cada equipo y los partidos se establecerán enfrentando los cuadros marcados por éstas. Deberá ser comunicado tras la conclusión de la 2ª prueba en sobre cerrado al Comité de Competición, de modo que al poner en común las elecciones de cada capitán se conocerán los emparejamientos resultantes para la 3ª prueba.

Los enfrentamientos se realizarán teniendo en cuenta el hándicap de las jugadoras.

El sistema de puntuación para delimitar la clasificación de esta prueba será el siguiente:

- 40 puntos para el equipo ganador del enfrentamiento.
- 10 puntos por partido ganado, independientemente del resultado global del equipo.
- 5 puntos por partido empatado, independientemente del resultado global del equipo.
- 2 puntos por "Up" para la pareja vencedora de cada partido.

**Desempate:** en caso de empate a puntos entre varios equipos, se repartirá los puntos de clasificación de manera igualitaria entre los equipos empatados conforme a los puestos que ocupen en la clasificación de la prueba.

#### Desempate:

En caso de empate a puntos en la clasificación final tras la disputa de las tres pruebas, se desempatará en favor del equipo que posea, en primer lugar, más primeros puestos en las tres pruebas, y en caso de persistir el empate, en segundo lugar, el equipo que tenga más segundos puestos, y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

#### **HORARIOS DE SALIDA**

Los horarios de salida para cada prueba serán estipulados por el Comité de Competición de la liga en conveniencia con cada uno de los clubes.

#### **BARRAS DE SALIDA**

Las barras de salida serán **rojas**.

#### **COMITÉ DE COMPETICIÓN**

- ✚ **D. Jaime Ravina Fernández**  
Director Deportivo Federación Riojana de Golf
- ✚ **D<sup>a</sup> Nieves Cateura Arroyo**  
Directora Comité Femenino Federación Riojana de Golf
- ✚ **D<sup>a</sup>. Julia Martínez Mediavilla**  
Delegada Femenina El Campo de Logroño
- ✚ **D<sup>a</sup>. María Victoria Barbi Ayúcar**  
Delegada Femenina Rioja Alta Golf Club
- ✚ **D<sup>a</sup>. Rosa López Moreno**  
Delegada Femenina Club de Campo Sojuela

Este Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular la prueba, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen.

## PREMIOS

Serán premiados los **tres primeros equipos** clasificados con un trofeo o premio acreditativo para cada una de las integrantes de cada equipo.

La entrega de trofeos se realizará el **23 de junio** en **El Campo de Logroño** tras la finalización de la 3ª y última prueba y una vez comprobados y publicados los resultados finales de la liga. En caso de surgir una modificación en fecha y/o lugar de la misma, se comunicará con la suficiente antelación a las jugadoras y posibles interesados en acudir a la misma.

Logroño, a 18 de febrero de 2019

**D<sup>a</sup> Raquel Escarza Somovilla**  
*Secretaria de la Federación Riojana de Golf*





## LIGA FEMENINA FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF 2019

### ANEXO HOJA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:

\_\_\_\_\_

LICENCIA:

\_\_\_\_\_

HCP EXACTO: \_\_\_\_\_ TELÉFONO:

\_\_\_\_\_

E-MAIL:

\_\_\_\_\_

FIRMA:

#### Inscripciones:

Vía e-mail a [delegado@frgolf.es](mailto:delegado@frgolf.es), indicando en el asunto "Inscripción Liga Femenina FRG 2019" y adjuntando este documento relleno con fecha **límite del 25 de marzo a las 23:59 horas**.

#### Derechos de inscripción:

- 🚩 Licencias **RL: 60 €** / jugadora.
- 🚩 Licencias **no RL: 75 €** / jugadora.

Ingreso o transferencia a **ES37 3008 0142 9036 9745 5123** indicando en el objeto "Inscripción nombre y apellidos Liga Femenina FRG 2019".

*Aviso: Rellenando y entregando esta hoja de inscripción las jugadoras inscritas aceptan que sus datos sean tratados de manera automatizada y que se incluyan en la base de datos de la FRG.*